PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDA TIPO
A CONSECUENCIA QUE LA VIVIENDA ORIGINAL FUE DANADA POR UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazo establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

N° DE CERTIFICADO
41
FECHA DE APROBACION
6 de julio de 2011
ROL S.I.I.
[redacted]

REGION : DEL MAULE

[ ] URBANO [X] RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su Ordenanza General, en su artículo 6.1.4. N° 6.3

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el profesional competetente a cargo de las obras de la vivienda tipo correspondiente al formulario 8.9 S.P. V.T. art. 5.1.4. **N° 6.3. N° 120 de fecha 15 de marzo de 2011**

D) El Decreto Supremo N° 150 de fecha 27 de febrero de 2010, que declara zona afectada por catástrofe

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ~~ampliación~~ de (tachar el que no corresponda) **VIVIENDA** vivienda / otro destino (indicar) para el predio ubicado en calle/av./camino [redacted]

CALLE / AVENDA / PASAJE

N° ..... Lote N° ..... Manzana ..... localidad o inteo [redacted]

RURAL sector [redacted]

(urbano / rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba se acoge a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959, (se acoge / no se acoge)

además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales.

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Condoler Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otros (especificar)

4.- Individualización del Interesado

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ARMANDO ANTONIO PAVEZ BRICEÑO	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
FUNDACION C.R.A.T.E.	[redacted]
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
JAIME VALENZUELA GUERRERO	[redacted]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A CONSTRUIR

SUPERFICIE EDIFICADA (m2)		SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m2)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)
1er Piso	57,29	57,29	1.050,00
2do. Piso			
3er. Piso			
4to.Piso			
5to.Piso			
6to. Piso			
7mo. Piso			
TOTAL (M2)	**55,76**	**57,29**	**1.050,00**

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		$	5.839.228
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		$	87.588
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	$	87.588
TOTAL A PAGAR		$	0
GIRO INGRESO MUNICIPAL N°	FECHA		
CONVENIO DE PAGO N°	COPIA		

NOTA : EXENTO TOTAL SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°178 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011

I. MUNICIP. VILLA ALEGRE DIRECT. OBRAS MUNICIP. DIRECTOR

RENE ALARCON SALINAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)